EL SUSCRITO SECRETARÍO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA

De acuerdo con los principios en materia de contratación estatal

CERTIFICA:

El proyecto denominado, "**IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**", el cual hace parte integral como componente el "**"FORTALECIMIENTO OPERATIVO A TRAVES DE LA ADQUISICION DE RADIOS DE COMUNICACIÒN DEL EJERCITO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA."".** y código **BPIN 202500000035149-** El proyecto se encuentra relacionado en la MGA en regionalización con un presupuesto inicial de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS** (280.000.000).

En el acta 004 de 15 de abril de 2026 en la cual están incluidas las iniciativas FONSET con cargo fiscal superávit fiscal vigencia 2026. El proyecto FORTALECIMIENTO OPERATIVO A TRAVES DE LA ADQUISICION DE RADIOS DE COMUNICACIÒN DEL EJERCITO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA un presupuesto inicial de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (280.000.000).

Se realiza el comité territorial de orden público, sesión extraordinaria, con el acta 008 del día 2 de octubre de 2026. Se ajusta el valor del proyecto, quedando el valor de ciento cincuenta millones ($150.000.000) para la ejecución de proyecto.

El presupuesto oficial de "**CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL CON OCHENTA PESOS M/CTE, ($ 149.626.080,00)",** se realizó mediante un estudio de mercado obteniendo el valor más favorable para la ejecución del mencionado proyecto y se hace constar que el mismo no presenta sobrecostos y se encuentra conforme a la realidad del mercado de la región.

La presente se expide en la ciudad de Arauca a los veinte (20) días del mes de octubre de 2026.

OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY
Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental

Anexo:

Acta 004 de 15 de abril de 2026.
Acta 008 del día 2 de octubre de 2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION PARA LA ARTICULACION INSTITUCIONAL	CODIGO		
		FR-GAI-FS-02		
	ACTAS DE ENCUENTRO CON LA COMUNIDADES	FECHA DE EMISIÓN		
		19	02	2026
		VERSION 6		

TIPO DE ENCUENTRO		CONSECUTIVO DE ACTA	
COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO Sesión Extraordinaria		004	
FECHA	HORA INICIO	HORA TERMINACIÓN	DURACIÓN (Minutos)
15/04/2026	02:59 PM	05:15 PM	136 Minutos
16/04/2026	05:47 PM	08:58 PM	191 Minutos

OBJETIVOS

1. Priorización de iniciativas del Fondo de Seguridad con cargo al Superávit Fiscal de la vigencia 2026.

PARTICIPANTES

(Personas cuya participación es imprescindible para lograr los objetivos)

NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO
OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY	Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana	TC. JORGE E ACOSTA RIVEROS	Comandante Operativo / Policía Nacional
CR. CESAR AUGUSTO MEJIA LEYTON	Jefe de Estado Mayor – JEM / Brigada XVIII Ejercito Nacional	MARIEV BEJARANO OSPINA	Directoral Regional Orinoquia / Migración Colombia
JORGE SANCHEZ NAVARRO	Director Seccional / FGN	MARIA ISABEL ARIZA S	Enlace Territorial / UNP
TC. WILLIAM SALAZAR CASTELLANOS	Comandante BFLIM No. 52 / Armada Nacional	KATRINY HIDALGO CASTRO	Directora Fondo de Seguridad / SGSC

DESARROLLO

(Contar brevemente el tratamiento dado a los temas)

Buenas tardes para todos; bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Comité Territorial de Orden Público, conforme al orden del día, la presente sesión es con el fin de atender la priorización de las iniciativas Fonset con cargo al superávit fiscal de la vigencia 2026.

Se procede a hacer el llamado a lista y verificación del quórum, dejando constancia que no hay asistencia de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia; no obstante, hay quórum para deliberar y continuar con la sesión del día de hoy.

Se advierte que si no está Migración Colombia, no se tendrá en cuenta la iniciativa presentada por la Entidad, ya que no se encuentra para justificar la importancia de la misma y que adicionalmente, se brinde un debido proceso y derecho de defensa y contradicción que se pueda presentar en la sesión.

Se procede a la instalación por parte del Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana y quien hoy funge como Gobernador (E) y Secretario Técnico del Comité Territorial de Orden Público; el cual da la bienvenida a la Gobernación del Departamento de Arauca, saludo cordial del Gobernador, el ingeniero Renson Martínez y desde nuestra Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, adelantaremos el ejercicio que desarrollaremos la tarde de hoy, creo que es uno de
los más importantes dentro de este Comité de Orden Público, puesto que es la priorización y asignación de los recursos a los proyectos que vamos a trabajar durante la vigencia.

DIRECCIÒN FONDO DE SEGURIDAD: Es necesario realizar algunas acotaciones:

1. Recordarles que el Formato FR-CC-04 V02, es el único formato habilitado para presentar las iniciativas del Fondo de Seguridad, este documento hace parte integral del documento técnico que se presenta al Banco de Proyectos de la Secretaria de Planeación y es parte integral de la fase precontractual de los proyectos Fonset; razón por la cual el mismo no puede ser modificado.
2. Las iniciativas se deben ajustar a lo establecido en la normatividad que regula el Fonset y lo plasmado en el PISCC 2024-2027.
3. Recordar que los integrantes del CTOP son responsables desde la planeación de las iniciativas presentadas de manera individual y posteriormente por lo que se apruebe en Comité y su respectivo seguimiento.
4. Se busca que la priorización y distribución del recurso sea integral, misional y participativo.
5. Recordar que los recursos del Fonset son de inversión mas no de funcionamiento.

La asignación del recurso de Superávit asciende a $5.849.024.866,37 de pesos.

A la totalidad del recurso asignado, se le aplica el 1.5%, que corresponde a gastos operativos para formulación de diagnóstico, diseño, aprobación, implementación, desarrollo y evaluación de los proyectos del Fondo de Seguridad; equivalente a $87.735.373,00.

SGSC: Se somete a consideración de los miembros del CTOP con votación nominal, la aprobación de **$87.735.373,00** para la **ASISTENCIA TECNICA DE PARA LA FORMULACIÒN, DIAGNÒSTICO, DISEÑO, APROBACIÒN, IMPLEMENTACIÒN, DESARROLLO Y EVALUACIÒN DE LOS PROYECTOS DEL FONDO DE SEGURIDAD.**

APROBADO POR UNANIMIDAD.

DIRECCIÒN FONDO DE SEGURIDAD: En la sesión pasada se había advertido que el proyecto denominado "SISTEMA DE VIGILANCIA Y ALARMA PARA COMBATIR EL ABIGEATO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA" tenía un rubro asignado de $120.000.000 del presupuesto 2026, presupuesto que era insuficiente, ya que se contemplan 3 puntos en el sector de la vereda caracol, estos elementos implican una ampliación a la sala SIES y que las cámaras cumplan con las características técnicas que exige la Policía Nacional que son quienes administran el sistema, por lo tanto, estas deben ser compatibles con las ya existentes para que se puedan integrar sin mayor dificultad; para ello, luego de un análisis técnico, se concluyó que se requiere adicionar $463.966.934,00 para un total de $583.966.934,00 y poder sacar adelante el proyecto.

SGSC: Se somete a consideración de los miembros del CTOP con votación nominal, la asignación de **$463.966.934,00** para el proyecto denominado **"SISTEMA DE VIGILANCIA Y ALARMA PARA COMBATIR EL ABIGEATO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA".**

APROBADO POR UNANIMIDAD.

DIRECCIÒN FONDO DE SEGURIDAD: Actualmente se tiene para el Incentivo para pago de información y recompensa, en el presupuesto 2026, una asignación de $50.000.000 de pesos, de los cuales se han cancelado a la fecha por este concepto $20.000.000 de pesos, quedando un saldo de $30.000.000 de pesos.

Recordar que a este recurso accede no solo la Fuerza Pública, sino también la Fiscalía General de la Nación y los Entes Territoriales cuando hacen ofrecimientos públicos o las entidades que dentro de sus operaciones prevé hacer uso de este rubro para incentivar a las fuentes que brinden información que conlleve a resultados operacionales exitosos.

El año pasado se pagó con cargo al rubro del Incentivo un poco más de ochenta millones de pesos; traigo a colación la cifra historia para que la tengan presente; igual, saben que el recurso que no se utilice, ya que es a demanda, siempre vuelve a la bolsa del Fondo de Seguridad en la siguiente vigencia, a través del Superávit.

FGN: Se propone que se destinen $100.000.000 para el Incentivo de pago de información y recompensa.

SGSC: Se somete a consideración de los miembros del CTOP con votación nominal, la asignación de **$100.000.000,00** para el INCENTIVO de **"PAGO DE INFORMACIÓN Y RECOMPENSA".**

APROBADO POR UNANIMIDAD.

DIRECCIÒN FONDO DE SEGURIDAD: Antes de continuar con la presentación de las iniciativas, se hace un balance de los recursos hasta el momento autorizados:

	NOMBRE INICIATIVA	VALOR ESTIMADO	PROPONENTE
1	ASISTENCIA TECNICA DE PARA LA FORMULACIÒN, DIAGNÒSTICO, DISEÑO, APROBACIÒN, IMPLEMENTACIÒN, DESARROLLO Y EVALUACIÒN DE LOS PROYECTOS DEL FONDO DE SEGURIDAD	$87.735.373,00	GOBERNACIÒN DE ARAUCA
2	SISTEMA DE VIGILANCIA Y ALARMA PARA COMBATIR EL ABIGEATO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA	$463.966.934,00	GOBERNACIÒN DE ARAUCA
3	INCENTIVO PARA PAGO DE INFORMACIÒN Y RECOMPENSA	$100.000.000,00	GOBERNACIÒN DE ARAUCA
	SUBTOTAL	**$651.702.307,00**	

Es decir, de los **$5.849.024.866,37,** se han aprobado **$651.702.307,00**, quedando un saldo para priorizar, asignar y aprobar por valor de **$5.197.322.559,37.**

Se le concede el uso de la palabra a la Policía Nacional para que presente su iniciativa.

POLICÍA NACIONAL: Muy buenas tardes a los presentes, en representación de la Entidad, Teniente Coronel Miguel Ángel Sierra Ossa, Comandante Operativo del Departamento de Policía Arauca y Delegado para el Comité.

El proyecto presentado por la Policía se denomina "FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA DE ARAUCA", el cual consiste en la adquisición de 05 camionetas pickup (Doble cabina con platón) blindadas nivel V por un valor estimado de $2.600.000.000; con la finalidad de realizar un fortalecimiento a las distintas operaciones a lo largo y ancho del Departamento, se pretende blindar o minimizar las diferentes situaciones de orden público, que se siguen presentando, algunas situaciones que atentan contra la vida e integridad no solo de nuestros hombres policías, sino también en los casos donde conocemos o se requieren los diferentes desplazamientos de los capturados y debemos generar esa seguridad.

Ahí en el proyecto que se describen algunos hechos que se nos han presentado
en el año 2025 y en lo que va del 2026, donde pues a falta de estas capacidades se nos ha generado unas afectaciones.

DIRECCIÒN FONDO DE SEGURIDAD: Las iniciativas son con valores estimados, ya que en la fase de formulación se debe consultar si el elemento requerido se encuentra disponible en el catálogo de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente, si no se encuentra incluido o el acuerdo está suspendido, se procede a realizar un proceso de contratación a través de la Gobernación de Arauca, para lo cual se tendrá que realizar el respectivo estudio de mercado y con base en ello, se pueden presentar ajustes en las cantidades o elementos requeridos por el beneficiario; en caso

de presentarse tal situación se procede a realizar mesa técnica de trabajo y de la cual se levanta un acta con los ajustes y la decisión la cual está limitada por el recurso asignado al proyecto y/o Entidad.

ARMADA NACIONAL: Buenas tardes para todos. Como Armada Nacional tenemos
6 propuestas de manera segmentada, con el fin de impactar varias áreas del área de responsabilidad que tenemos dentro del Batallón. Son seis propuestas con un total de $970.000.000 de pesos.

- Fortalecimiento del circuito cerrado de televisión, tanto en el Puesto de Mando del 20 de julio, allá en la orilla del río Arauca, como el Puesto de Mando de Fundadores; por un valor de $210.000.000 de pesos.
- Adquisición de equipos de protección personal del batallón por un valor de $200.000.000 de pesos, esto sería para un estimado de 140 placas, ya que las que tenemos su vida útil van hasta el 2030, pero desafortunadamente el chaleco y el porta placas, ya se ha deteriorado considerablemente; entonces me queda más fácil adquirir un chaleco sin placa y me sale mucho más económico y recuperaría 140 placas balísticas, más 20 chalecos más que esos sí serían totalmente nuevos para que todo el personal de seguridad me quedara dotado.
- Movilidad fluvial, que es nuestro principal elemento, porque adquirir un bote, pues, es demasiado costoso, entonces, la intención es tener todo el tema de repuestos y revalorizar nuestros botes, esa propuesta está estimada en 140.000.000 de pesos, para sostener las operaciones fluviales.
- Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad del Batallón Fluvial de Infantería de Marina No. 52, por un valor de $170.,000.000 de pesos, que corresponde al tema de computadores e impresoras para todo el tema administrativo y aires acondicionados para unos alojamientos.
- Fortalecimiento de la movilidad operativa, el cual consiste en un overhall a las dos camionetas blindadas que ya tenemos, ya que comprar una camioneta blindada, pues es un valor bastante alto, pero hacerle un overhall me representaría recuperar dos vehículos blindados por $200.000.000 de pesos.
- Adquisición de elementos de ferretería, esto, con el fin de construir un sistema de protección, especialmente contra drones, para la estación móvil de apoyo fluvial; ya que nosotros tenemos como una especie de hangar donde están los, los botes, la idea es que ya se ha empezado a diseñar un sistema de mallas, para minimizar el impacto de la onda del explosivo; y esta propuesta está por $50.000.000 de pesos.

EJÉRCITO NACIONAL: Buenas tardes. Por parte del Ejercito Nacional se tienen 6 iniciativas propias y 1 adicional en apoyo al Programa Anti contrabando de la Secretaria de Hacienda de la Gobernación de Arauca, para un total de $1.751.783.600.

- Mantenimiento del alojamiento de Policía Militar en la Brigada XVIII, lo cual contribuye al bienestar de nuestros soldados y que se encuentren en óptimas condiciones para brindar un buen servicio de seguridad, esta iniciativa está estimada en $535.783.600.
- Adquisición de Radios APX5000 y sus baterías, herramientas de comunicación necesarias para nuestro ejercicio, por valor de $280.000.000.
- Fortalecimiento a través de chalecos balísticos blindados Nivel IV, por valor de $400.000.000.
- Fortalecimiento del parque automotor a través de la adquisición de camioneta de platón doble cabina blindada 4x4, ya que nuestro vehículo Titán ha sido afectado en varias oportunidades, esta iniciativa impacta en la movilidad de las tropas y se estima en $410.000.000.
- Fortalecimiento tecnológico a través de aeronaves no tripuladas por valor de $15.000.000.
- Apoyo a través de empacadoras al vacío para mantener la alimentación de las tropas fuera de los cantones militares en condiciones óptimas, esta iniciativa está por $21.000.000.
- Fortalecimiento al programa de Anti Contrabando de la Secretaria de Hacienda Departamental a través de Kit de Reten para los puestos de control del Ejercito Nacional en los puntos críticos del departamento de Arauca, este proyecto está por $90.000.000.

FGN: Buenas tardes. De parte de la Dirección Seccional de Fiscalía, nosotros presentamos al Comité 2 proyectos estimado en $748.783.700 cuya justificación general está dirigida a fortalecer la capacidad investigativa nuestra; si bien nosotros hemos procurado fortalecer, de una parte, el recurso humano, también nos hemos dado cuenta de que debemos fortalecer la capacidad investigativa en cuanto a los medios tecnológicos que nos permiten realizar investigaciones más eficientes.

- Adquisición de 1 equipo para manejo de escena del crimen, que es llamado un escáner láser 3D, por valor estimado de $587.741.000. Esta es una herramienta tecnológica que nos permite manejar de manera más eficiente la escena del crimen, y, básicamente, a partir del estudio de las evidencias recolectadas y con la información obtenida de quienes tuvieron de alguna manera conocer una conducta punible, poder recrear, a partir de este equipo, una opinión pericial que nos permite el esclarecimiento de hechos.
- kit de investigación portátil, este proyecto tiene el mismo objetivo, si bien nosotros actualmente tenemos 35 investigadores en el Cuerpo Técnico de Investigación, la idea es poder dotar a un equipo de investigadores que cumplan funciones de operatividad y de recaudo oportuno de elementos materiales probatorios y en ese sentido, ese investigador no basta con que se desplace en un determinado lugar, sino que necesita un kit propio de investigación, el cual incluye: equipo de computadora, impresora portátil y otros elementos que hacen parte. ; este proyecto se estima en $161.042.700 pesos,

al contar con esta herramienta, especialmente el escáner laser 3D, nos genera un poco de independencia a nivel del Departamento, ya que nosotros hoy en día, por ejemplo, para obtener un análisis de escena con un equipo 3D, nos toca solicitarlo al equipo de CTI en Bogotá y esperar que nos den fecha en el cronograma nacional, luego un grupo de investigadores del CTI se desplaza hasta el territorio y traen el equipo y aquí realizan el análisis de escena.

Solo las ciudades capitales, como Medellín y Bogotá, cuentan con esa herramienta tecnológica.

UNP: Buenas tardes para todos y todas, el proyecto presentado por la UNP consiste en la adquisición de un bien inmueble para que allí funcione la sede propia de la Unidad acá en el territorio, se estima en $600.000.000; dicho predio debe contar con las condiciones de seguridad para los funcionarios y especialmente para nuestros beneficiarios.

Contar con un inmueble propio nos permite acceder a muchas herramientas con las que cuenta la UNP a nivel central y que influyen en la prestación del servicio para nuestra población objetivo como es el sistema biométrico y el acceso en red a la base de datos y red interna.

DIRECCIÒN FONDO DE SEGURIDAD: Se advierte que se debe contar con el aval de la UNP nivel central para ese proyecto, donde se pueda evidenciar el estudio de títulos, la procedencia del bien, evidenciar que no tenga limitaciones al dominio y que cumpla con las condiciones requeridas por la entidad; de lo contrario si aún no se cuenta con la identificación plena del predio, seria un desacierto e irresponsable contemplar el proyecto para que se le asignen recursos.

DIRECCIÒN FONDO DE SEGURIDAD: Por parte del Departamento de Arauca se tienen 4 iniciativas, las cuales en su mayoría se pretenden implementar en los 7 municipios del departamento:

- Estrategia Integral "ARAUCA PROTEGE SU NIÑEZ" por un valor estimado de $250.000.000, para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (NNA) en el departamento de Arauca; la cual contempla un componente de prevención y sensibilización a través de campañas pedagógicas comunitaria multicanal sobre los riesgos del reclutamiento, prevención de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, uso seguro de redes sociales y grooming digital, así como las líneas de atención y denuncia.
  También contempla un componente de entornos protectores y uso positivo del tiempo libre a través del arte.
- Estrategia de inclusión social y construcción de proyecto de vida "ARAUCA TRANSFORMA VIDAS" por un valor estimado de $240.700.000 para jóvenes en riesgo y vinculados al SRPA en el departamento de Arauca;

esta iniciativa contempla un componente de formación para la vida el cual se articulara con el Programa Futuro Colombia para desarrollar talleres de cultura de legalidad enfocado a la normatividad, derechos, deberes y consecuencias legales y también articulado con el SENA para desarrollar un curso según oferta disponible. También se contempla un componente de Justicia Restaurativa donde se desarrollarán actividades de círculos restaurativos y apoyo con elementos para que los jóvenes brinden un servicio social comunitario.

- Estrategia Integral de prevención del vapeo y consumo de spa "ARAUCA VIVE SANO" por valor de $350.000.000, la cual se desarrollará en entornos educativos mediante el arte y el uso positivo del tiempo libre en el departamento de Arauca, esta iniciativa contempla un componente de prevención y sensibilización sobre los riesgos del vapeo y el consumo de SPA para estudiantes, docentes y escuela de padres; otro componente asociado a estrategia artística, cultural y recreativa para el aprovechamiento del tiempo libre.
- Estrategia de prevención "ABRE TUS OJOS" para el departamento de Arauca, estimada en $200.000.000, la cual tiene un enfoque en formación en convivencia para la prevención de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, Incluye delitos de violencia intrafamiliar, pautas de crianza, autocuidado, maternidad y paternidad responsable, uso del tiempo de libre, delitos sexuales y cibernéticos, violencia escolar, maltrato infantil, accidentalidad vial, extorsión, respeto por la vida, hurto, etc; desarrollando las actividades en parques principales y/o barrios, terminales de transporte, plazas de mercado y socializando las líneas y rutas de atención.

DIRECCIÒN FONDO DE SEGURIDAD: Se tiene un total de 21 iniciativas cuantificadas en **$7.711.267.300,00,** sobrepasando el presupuesto en **$2.513.944.740,63,** lo que implica que no se pueden aprobar todas las iniciativas, es decir, se deberán prescindir de algunas o disminuir el valor estimado de los proyectos.

	NOMBRE INICIATIVA	VALOR ESTIMADO	PROPONENTE
1	FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA DE ARAUCA	$2.600.000.000,00	POLICIA NACIONAL
2	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL BATALLÒN FLUVIAL DE INFANTERIA DE MARINA No. 52 A TRAVÈS DEL CCTV EN EL PUESTO DE MANDO FUNDADORES Y 20 DE JULIO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$210.000.000,00	ARMADA NACIONAL
3	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE LA ADQUISICIÒN DE EQUIPOS DE PROTECCIÒN PERSONAL DEL BATALLÒN FLUVIAL DE INFANTERIA DE MARINA No. 52 EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$200.000.000,00	ARMADA NACIONAL
4	FORTALECIMIENTO A LA MOVILIDAD FLUVIAL DEL BATALLÒN FLUVIAL DE INFANTERIA DE MARINA No. 52 EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$140.000.000,00	ARMADA NACIONAL
5	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLOGICAS Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DEL BATALLÒN FLUVIAL DE INFANTERIA DE MARINA No. 52 EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$170.000.000,00	ARMADA NACIONAL
6	FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD OPERATIVA DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÒN FLUVIAL DE INFANTERIA DE MARINA No. 52 EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$200.000.000,00	ARMADA NACIONAL
7	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE LA ADQUISICIÒN DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA CONSTRUIR EL SISTEMA DE PROTECCIÒN	$50.000.000,00	ARMADA NACIONAL

	ANTIEXPLOSIVOS DEL BATALLÒN FLUVIAL DE INFANTERIA DE MARINA No. 52 EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
8	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DEL MANTENIMIENTO DEL ALOJAMIENTO DE POLICIA MILITAR EN LA BRIGADA XVIII DEL EJERCITO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	$535.783.600,00	EJERCITO NACIONAL
9	FORTALECIMIENTO OPERATIVO A TRAVES DE LA ADQUISICION DE RADIOS DE COMUNICACIÒN DEL EJERCITO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	$280.000.000,00	EJERCITO NACIONAL
10	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE SEGURIDAD A TRAVES DE LA ADQUISICION DE CHALECOS BALISTICOS BLINDADOS DEL EJERCITO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	$400.000.000,00	EJERCITO NACIONAL
11	FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD DEL EJERCITO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	$410.000.000,00	EJERCITO NACIONAL
12	FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO A TRAVES DE LA ADQUISICION DE SISTEMAS AEREOS NO TRIPULADOS PARA EL EJERCITO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	$15.000.000,00	EJERCITO NACIONAL
13	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AL BIENESTAR DE LOS SOLDADOS DEL EJERCITO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$21.000.000,00	EJERCITO NACIONAL
14	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN APOYO AL PROGRAMA ANTICONTRABANDO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$90.000.000,00	EJERCITO NACIONAL
15	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA SECCIONAL ARAUCA DE LA FGN A TRAVES LA ADQUISICIÒN DE KIT INVESTIGADOR PORTATIL PARA TRABAJO DE CAMPO	$161.042.700,00	FGN
16	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA SECCIONAL ARAUCA DE LA FGN A TRAVES LA ADQUISICIÒN DE SCANNER LASER 3D	$587.741.000,00	FGN
17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE LA ADQUISICIÒN DE UN INMUEBLE PARA LA SEDE DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÒN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$600.000.000,00	UNP
18	ESTRATEGIA INTEGRAL "ARAUCA PROTEGE SU NIÑEZ" PARA LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, USO, UTILIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	$250.000.000,00	GOBERNACIÒN DE ARAUCA
19	ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE VIDA "ARAUCA TRANSFORMA VIDAS" PARA JÓVENES EN RIESGO Y VINCULADOS AL SRPA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	$240.700.000,00	GOBERNACIÒN DE ARAUCA
20	ESTRATEGIA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL VAPEO Y CONSUMO DE SPA "ARAUCA VIVE SANO" EN ENTORNOS EDUCATIVOS MEDIANTE EL ARTE Y EL USO POSITIVO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	$350.000.000,00	GOBERNACIÒN DE ARAUCA

21	ESTRATEGIA DE PREVENCIÒN "ABRE TUS OJOS" PARA EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$200.000.000,00	GOBERNACIÒN DE ARAUCA

SGSC: Como les manifesté, estoy como Gobernador (E) y en estos momentos debo ir hasta el Despacho a atender una situación urgente que se está presentando, de ante mano les presento excusas y solicito se reprograme la sesión para el día de mañana 16/04/2026 a las 05:00 P.M en la Sala de Juntas de la Secretaria de Gobierno acá en la Gobernación de Arauca.

Con ello, es el espacio para que cada Miembro del CTOP analice sus iniciativas y traiga una propuesta para priorización el día de mañana.

SE SUSPENDE LA SESIÒN SIENDO LAS 05:15 P.M.

SE REANUDA SESIÒN EL DIA 16/04/2026 SIENDO LAS 5:47 P.M.

Se realiza el llamado a lista y verificación del quorum, encontrándose completo para continuar y deliberar en la sesión del día de hoy.
El retraso en la agenda el día de hoy, obedece a que el Secretario de Gobierno, sigue como Gobernador (E) y estaba atendiendo una Audiencia de Cumplimiento la cual es indelegable, gracias por su comprensión.

Se recapitula lo sucedido el día de ayer, ya que la Directora de Migración Colombia no se encontraba; se explica el valor total del Superávit, se indica que ya fueron aprobadas las siguientes iniciativas:

	NOMBRE INICIATIVA	VALOR ESTIMADO	PROPONENTE
1	ASISTENCIA TECNICA DE PARA LA FORMULACIÒN, DIAGNÒSTICO, DISEÑO, APROBACIÒN, IMPLEMENTACIÒN, DESARROLLO Y EVALUACIÒN DE LOS PROYECTOS DEL FONDO DE SEGURIDAD	$87.735.373,00	GOBERNACIÒN DE ARAUCA
2	SISTEMA DE VIGILANCIA Y ALARMA PARA COMBATIR EL ABIGEATO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA	$463.966.934,00	GOBERNACIÒN DE ARAUCA
3	INCENTIVO PARA PAGO DE INFORMACIÒN Y RECOMPENSA	$100.000.000,00	GOBERNACIÒN DE ARAUCA
	SUBTOTAL	**$651.702.307,00**	

Que, para el día de hoy, corresponde la priorización de las iniciativas presentadas y las cuales se deben ajustar al presupuesto restante, es decir, **$5.197.322.559,37.**

Igualmente se indica que el día de ayer no se incluyó dentro de la presentación de los proyectos el de la UAE MIGRACIÒN COLOMBIA, ya que no había quien lo justificara y absolviera dudas; sin embargo, se le concede el uso de la palabra para que se socialice el proyecto.

MIGRACIÒN COLOMBIA: Buenas tardes para todos y todas. El proyecto de Migración Colombia, está estimado en $400.000.000 y contempla los siguientes elementos:

- Sistema biométrico facial de control de ingreso y salida del personal.
- Electrobomba centrífuga.
- Estufa.
- Cuarto,
- Nevera

- Impresora multifuncional
- Cambio de revestimiento del pasillo y escaleras externas del Puesto de Control Migratorio de Arauca por pisos de seguridad o antideslizantes y sus barandas.
- Aires acondicionados para la Coordinación y el cuarto del RACK.
- Mantenimiento integral de la estructura metálica y cubierta que se encuentra en el Puente Internacional José Antonio Páez de Arauca y que va desde el Puesto de
- Control de Migración Colombia al Puesto de Control de la DIAN.
- Cambio de la batería sanitaria en el Puesto de Control Migratorio de Arauca
- Juego de comedor
- Combustible.

Como Entidad hemos observado el deterioro que ha ido presentando gradualmente el Puesto de Control Migratorio del Puente Internacional de Arauca, el cual es muy notorio.

En cuanto al sistema de control de acceso, este elemento nos permite tener un poco más de seguridad en cuanto al ingreso y la salida tanto de los funcionarios como de los usuarios.

La seguridad no solamente tiene que ver con temas de ataques o de seguridad física; también tiene que ver con la seguridad humana y de proveer de ciertos recursos al personal que preste servicios de seguridad del Estado; con esta introducción para justificar la adquisición de los elementos contemplados en el proyecto y que serán usados por los oficiales que prestan el servicio desde las 05:00 A.M a las 08:00 P.M en el Puente Internacional; pero también es permitirle el acceso de otros funcionarios del ICA, los funcionarios de la DIAN, los oficiales de Policía que acompañan en el servicio; en si es una satisfacción de necesidades básicas funcionales de los distintos cuerpos que hacen presencia en el Puesto de Control Migratorio.

Sabemos que la Entidad ha tenido una reducción muy importante en su presupuesto, de tal forma que la Entidad podría suplir ciertos costos con otras fuentes de financiación, de tal manera que los recursos que se gestionan en el Fonset ganan una importancia mayor que en otras vigencias fiscales, para el fortalecimiento en el control migratorio.

Respecto de cubierta que se encuentra en el Puente Internacional José Antonio Páez de Arauca y que va desde el Puesto de Control de Migración Colombia al Puesto de Control de la DIAN; esa estructura no solo pone en riesgo la integridad de los oficiales de Migración, sino también de la Dian, Policía Nacional, funcionarios ICA y transeúntes y población pendular, ya que esas laminas estas corroídas y cuando hay lluvias fuertes o vendaval algunas laminas se levantan; pero tenemos claro que esa infraestructura no pertenece a Migración Colombia, seguramente es de INVIAS, pero dejo la salvedad en este espacio.

DIRECCIÒN FONDO DE SEGURIDAD: Se insiste que el proyecto de la UNP no tiene un proyecto estructurado completo que pueda presentar al CTOP, ni la iniciativa se alinea a las actividades contempladas en el PISCC, incluso la que contemplan en el documento apunta a un tema preventivo, mas no a la adquisición del bien, como es el objetivo último de la Entidad.

Se solicita que reformulen la iniciativa y que, en otro momento, por ejemplo, para la presentación y priorización del presupuesto de la vigencia 2027, lo puedan volver a presentar con todos los requisitos exigidos tanto por la UNP como por la administración departamental.

SGSC: Se somete a consideración de los Miembros del CTOP la exclusión del proyecto de la UNP por no contar con el lleno de los requisitos.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

DIRECCIÒN FONDO DE SEGURIDAD: Aun las iniciativas presentadas exceden el presupuesto.

SGSC: No tenemos consenso respecto de la integralidad del proyecto de Migración Colombia, ya que, nos sigue generando la duda sobre la titularidad del predio y de la adecuación del predio; pues no tenemos el certificado de libertad y tradición, no se tiene estimado los costos y el desglose de los ítems asociados al cambio de la batería sanitaria y de la intervención de las escaleras.

POLICIA NACIONAL: No se aprueba la iniciativa toda vez que no se tiene certeza sobre la estimación real del proyecto.

ARMADA NACIONAL: Considero que, si Migración cuenta con la información y queda el compromiso de allegarla mañana, se podría apoyar.

EJERCITO NACIONAL: No se aprueba, toda vez que hay duda de que nos puede llevar a un error y posible investigación por destinar recursos a donde no se podría invertir.

FGN: Los proyectos deben contar con una prefactibilidad por parte de la Institución, en la cual se estime de manera más aterrizada las iniciativas; noto que la iniciativa de Migración Colombia, no cuenta con ese proceso.

UNP: Considero que se pueda aprobar la iniciativa de Migración de manera parcial.

MIGRACIÒN COLOMBIA: Donde no se tiene claridad, que son los ítems del revestimiento y en la batería de baño, entendiendo que por temas de tiempo y no pueden ser subsanables de manera inmediata, propongo que se desestimen esos elementos y se haga una aprobación parcial de los elementos que cuentan con las cotizaciones, es decir: Sistema biométrico facial de control de ingreso y salida del personal, Electrobomba centrífuga, Estufa, Nevera, Impresora multifuncional, Aires acondicionados para la Coordinación y el cuarto del RACK y Juego de comedor.

SGSC: Se somete a consideración de los miembros del CTOP la aprobación parcial de la iniciativa de Migración Colombia con los siguientes ítems: Sistema biométrico facial de control de ingreso y salida del personal, Electrobomba centrífuga, Estufa, Nevera, Impresora multifuncional, Aires acondicionados para la Coordinación y el cuarto del RACK y Juego de comedor y un valor estimado de $50.000.000.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

DIRECCIÒN FONDO DE SEGURIDAD: Se hace necesario priorizar las iniciativas, razón por la cual se indican cuales se excluyeron así:

	NOMBRE INICIATIVA	VALOR ESTIMADO	PROPONENTE
1	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL BATALLÒN FLUVIAL DE INFANTERIA DE MARINA No. 52 A TRAVÈS DEL CCTV EN EL PUESTO DE MANDO FUNDADORES Y 20 DE JULIO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$ 210.000.000,00	ARMADA NACIONAL
2	FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD OPERATIVA DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÒN FLUVIAL DE INFANTERIA DE MARINA No. 52 EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$200.000.000,00	ARMADA NACIONAL
3	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE LA ADQUISICIÒN DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA CONSTRUIR EL SISTEMA DE PROTECCIÒN ANTIEXPLOSIVOS DEL BATALLÒN FLUVIAL DE INFANTERIA DE MARINA No. 52 EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$50.000.000,00	ARMADA NACIONAL
4	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE SEGURIDAD A TRAVES DE LA ADQUISICION DE CHALECOS BALISTICOS BLINDADOS DEL EJERCITO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	$400.000.000,00	EJERCITO NACIONAL
5	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AL BIENESTAR DE LOS SOLDADOS DEL EJERCITO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$21.000.000,00	EJERCITO NACIONAL
6	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE LA ADQUISICIÒN DE UN INMUEBLE PARA LA SEDE DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÒN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$600.000.000,00	UNP

Otras iniciativas tuvieron un ajuste parcial en la estimación presupuestal, como son:

	MBRE INICIATIVA	VALOR ESTIMADO INICIAL	PROPONENTE	VALOR ESTIMADO AJUSTADO
1	FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA DE ARAUCA	$2.600.000.000,00	POLICIA NACIONAL	$2.037.576.609,37
2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA SECCIONAL ARAUCA DE LA FGN A TRAVES LA ADQUISICIÒN DE KIT INVESTIGADOR PORTATIL PARA TRABAJO DE CAMPO	$161.042.700,00	FGN	$80.521.350,00
3	ESTRATEGIA INTEGRAL "ARAUCA PROTEGE SU NIÑEZ" PARA LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, USO, UTILIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	$250.000.000,00	GOBERNACIÒN DE ARAUCA	$150.000.000,00
4	ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE VIDA "ARAUCA TRANSFORMA VIDAS" PARA JÓVENES EN RIESGO Y VINCULADOS AL SRPA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	$240.700.000,00	GOBERNACIÒN DE ARAUCA	$250.700.000,00
5	ESTRATEGIA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL VAPEO Y CONSUMO DE SPA "ARAUCA VIVE SANO" EN ENTORNOS EDUCATIVOS MEDIANTE EL ARTE Y EL USO POSITIVO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	$350.000.000,00	GOBERNACIÒN DE ARAUCA	$170.000.000,00
6	ESTRATEGIA DE PREVENCIÒN "ABRE TUS OJOS" PARA EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$200.000.000,00	GOBERNACIÒN DE ARAUCA	$150.000.000,00
7	FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE CONTROL MIGRATORIO Y VERIFICACIONES MIGRATORIAS DE LA UAE MIGRACIÒN COLOMBIA REGIONAL ORINOQUIA SEDE ARAUCA	$400.000.000,00	MIGRACION COLOMBIA	$50.000.000,00

A continuación, se presenta el cuadro de presupuesto participativo y priorizado del superávit fiscal 2026, el cual está conformado con las siguientes iniciativas, por un valor de **$5.197.322.559,37.**

	NOMBRE INICIATIVA	VALOR ESTIMADO	PROPONENTE
1	ASISTENCIA TECNICA DE PARA LA FORMULACIÒN, DIAGNÒSTICO, DISEÑO, APROBACIÒN, IMPLEMENTACIÒN, DESARROLLO Y EVALUACIÒN DE LOS PROYECTOS DEL FONDO DE SEGURIDAD	$87.735.373,00	GOBERNACIÒN DE ARAUCA
2	SISTEMA DE VIGILANCIA Y ALARMA PARA COMBATIR EL ABIGEATO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA	$463.966.934,00	GOBERNACIÒN DE ARAUCA
3	INCENTIVO PARA PAGO DE INFORMACIÒN Y RECOMPENSA	$100.000.000,00	GOBERNACIÒN DE ARAUCA
4	ESTRATEGIA INTEGRAL "ARAUCA PROTEGE SU NIÑEZ" PARA LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, USO, UTILIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	$150.000.000,00	GOBERNACIÒN DE ARAUCA
5	ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE VIDA "ARAUCA TRANSFORMA VIDAS" PARA JÓVENES EN RIESGO Y VINCULADOS AL SRPA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	$150.700.000,00	GOBERNACIÒN DE ARAUCA
6	ESTRATEGIA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL VAPEO Y CONSUMO DE SPA "ARAUCA VIVE SANO" EN ENTORNOS EDUCATIVOS MEDIANTE EL ARTE Y EL USO POSITIVO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	$150.000.000,00	GOBERNACIÒN DE ARAUCA
7	ESTRATEGIA DE PREVENCIÒN "ABRE TUS OJOS" PARA EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$150.000.000,00	GOBERNACIÒN DE ARAUCA
	SUBTOTAL	**$1.252.402.307,00**	

8	FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA DE ARAUCA	$2.037.576.609,37	POLICIA NACIONAL
9	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE LA ADQUISICIÒN DE EQUIPOS DE PROTECCIÒN PERSONAL DEL BATALLÒN FLUVIAL DE INFANTERIA DE MARINA No. 52 EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$200.000.000,00	ARMADA NACIONAL
10	FORTALECIMIENTO A LA MOVILIDAD FLUVIAL DEL BATALLÒN FLUVIAL DE INFANTERIA DE MARINA No. 52 EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$140.000.000,00	ARMADA NACIONAL
11	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLOGICAS Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DEL BATALLÒN FLUVIAL DE INFANTERIA DE MARINA No. 52 EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$170.000.000,00	ARMADA NACIONAL
SUBTOTAL		**$510.000.000,00**	
12	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DEL MANTENIMIENTO DEL ALOJAMIENTO DE POLICIA MILITAR EN LA BRIGADA XVIII DEL EJERCITO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	$535.783.600,00	EJERCITO NACIONAL
13	FORTALECIMIENTO OPERATIVO A TRAVES DE LA ADQUISICION DE RADIOS DE COMUNICACIÒN DEL EJERCITO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	$280.000.000,00	EJERCITO NACIONAL
14	FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD DEL EJERCITO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	$410.000.000,00	EJERCITO NACIONAL
15	FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO A TRAVES DE LA ADQUISICION DE SISTEMAS AEREOS NO TRIPULADOS PARA EL EJERCITO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	$15.000.000,00	EJERCITO NACIONAL
16	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN APOYO AL PROGRAMA ANTICONTRABANDO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$90.000.000,00	EJERCITO NACIONAL
SUBTOTAL		**$1.330.783.600,00**	
17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA SECCIONAL ARAUCA DE LA FGN A TRAVES LA ADQUISICIÒN DE KIT INVESTIGADOR PORTATIL PARA TRABAJO DE CAMPO	$80.521.350,00	FGN
18	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA SECCIONAL ARAUCA DE LA FGN A TRAVES LA ADQUISICIÒN DE SCANNER LASER 3D	$587.741.000,00	FGN
SUBTOTAL		**$668.262.350,00**	
22	FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE CONTROL MIGRATORIO Y VERIFICACIONES MIGRATORIAS DE LA UAE MIGRACIÒN COLOMBIA REGIONAL ORINOQUIA SEDE ARAUCA	$50.000.000,00	MIGRACION COLOMBIA
TOTAL INICIATIVAS		**$5.849.024.866,37**	

SGSC: Se somete a consideración de los miembros del CTOP con votación nominal, la aprobación de las iniciativas que conforman el presupuesto del Superávit fiscal 2026, relacionadas anteriormente, por un valor de **$5.849.024.866,37.**

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Agradecerles a los Miembros del Comité su participación y asistencia, no siendo más el motivo de la presente sesión, se da por finalizada.

Recordarles que hay plazo hasta el **VIERNES 8 DE MAYO DE 2026, VENCE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÒN DE INICIATIVAS QUE CONFORMARAN EL POAI VIGENCIA 2027, LAS CUALES SERAN PRESENTADAS, DEBATIDAS Y APROBADAS EN PLENARIA EL PROXIMO MARTES 12 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.**

COMPROMISOS			
N°	**ESPECIFICAR COMPROMISO**	**QUIEN LO ADQUIERE**	**FECHA MÁXIMA DE RESPUESTA**
1	Tramitar proyectos con el rubro del Superávit fiscal 2026	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Abril - diciembre

CONCLUSIONES
1.

COMENTARIOS / OBSERVACIONES ADICIONALES
N/A

Nota: Se Adjuntar el formato **"FR-GRMC-CA-19 CONTROL DE ASISTENCIA"** en la versión que se encuentre vigente como evidencia de la suscripción de la presente acta por parte de los intervinientes.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO Y LA MEJORA CONTINUA (Sistema de Gestión de Calidad)	CÓDIGO	
		FR-GRMC-CA-19	
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA DE EMISIÓN	
		21 / 01 / 2026	
		VERSIÓN 06	

EVENTO: COMITE TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO.
TEMA: PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS SUPERAVIT 2026 DIA: 15 MES: 04 AÑO: 2026

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	E- MAIL	Autoriza el uso de su informacion SI	Autoriza el uso de su informacion NO	TELEFONO	FIRMA
1	Jorge A. Sánchez Novoa	FGN	DIRECTOR SEC.	direc.arauca@fgn	—		3045918704	
2	CR. Mario Leyton C.	JEM. EJC.	BR18.	cesar.mario6@ejct	✓		3145270206	
3	TC. Sánchez Castellanos W.	ARC - BFEIMS2	Comandante	AV. BFEIMS2@ARC	X		3158574564	
4	TC Jorge A. Sánchez Gon.	Policía Nacional	Comandante Operativo Departamental	cosec.departa	X		3203006064	
5	Santiago Díaz Rico	SGSC	Sec gobierno	gobierno@arauca.gov	X		3165948110	
6	Gloria Isabel Ro	UNP	Enlace	maria.ariz	X		3109191758	
7								
8								
9								
10								
11								
12								

La Administración Departamental de Arauca, identificada con Nit. 800102838 - 5, informa a todos los colaboradores y cualquier tercero interesado, que en cumplimiento de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012 garantizamos la protección de datos personales y las exigencias especiales para la protección de información de menores de edad (niños, niñas y adolescentes) y de los adultos que suministran su información en nuestros formatos y formularios.

Jornada A Cargo De:	S.G.S.C.
Orientada por:	

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO Y LA MEJORA CONTINUA (Sistema de Gestión de Calidad)	CÓDIGO		
		FR-GRMC-CA-19		
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA DE EMISIÓN		
		21	01	2026
		VERSIÓN 06		

EVENTO: Comite territorial de Orden Público
TEMA: Priorización de Iniciativas Superavit 2026 DIA: 16 MES: 04 AÑO: 2026

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	E- MAIL	Autoriza el uso de su informacion		TELEFONO	FIRMA
					SI	NO		
1	Maria Isabel Ao	UNP	Enlace	maria@un	X		3109417 J8	
2	Mariel Bejarano Ospina	Migración Col	Dirección	mariel.bejarano@...			3105581652	
3	JORGE A SÁNCHEZ NAVARRO	FISCALIA G.N.	DIRECTOR SECC.	direc.oraucaFiscalia.gov.co	—		3045918404	
4	CR. Cesar A. Trejo Leyva	EJC BRIB	JEM y 2° Cdte	BRIB 6 ejercito.mil			3145210100	
5	TC Sydney Leyton Villamizar	ARC BPEIM52	Comandante	N.BPEIM52@mil	X		3155574564	
6	TC Miguel Ecimo Baez	RONAL (Delegado)	Coordinador Operativo	comun.d.ronap	X		3203066064	
7								
8								
9								
10								
11								
12								

La Administración Departamental de Arauca, identificada con Nit. 800102838 - 5, informa a todos los colaboradores y cualquier tercero interesado, que en cumplimiento de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012 garantizamos la protección de datos personales y las exigencias especiales para la protección de información de menores de edad (niños, niñas y adolescentes) y de los adultos que suministran su información en nuestros formatos y formularios.

Jornada A Cargo De:	
Orientada por:	

TIPO DE ENCUENTRO		CONSECUTIVO DE ACTA	
COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO Sesión Ordinaria		008	
FECHA	HORA INICIO	HORA TERMINACIÓN	DURACIÓN (Minutos)
02/10/2026	09:27 AM	10:18 AM	51 Minutos

OBJETIVOS

1. Solicitud de reserva presupuestal con cargo al rubro del Pago de Información y Recompensa para una fuente humana en el marco de un proceso que adelanta el Ejército Nacional y adicionalmente la modificación de proyectos Fonset de la vigencia 2026.

PARTICIPANTES

(Personas cuya participación es imprescindible para lograr los objetivos)

NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO
OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY	Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana	MIGUEL ANGEL LUNA	Directos (e) UAE Migración Colombia Regional Orinoquia
GUSTAVO A HERNANDEZ	Jefe CTI // FGN	TC. WILLIAM SALAZAR CASTELLANOS	Comandante BFLIM No. 52 / Armada Nacional
CR. MIGUEL ANGEL SIERRA	Comandante (e) / Policía Nacional	MARIA ISABEL ARIZA	Enlace Territorial / UNP
CR. JUVENAL MOLANO BARON	JEM/BR18/Ejercito Nacional	Katriny Hidalgo Castro	Profesional Universitaria secretaria de Gobierno

DESARROLLO

(Contar brevemente el tratamiento dado a los temas)

Buenas tardes, bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Comité Territorial de Orden Público, se procede a dar lectura del orden del día:

- Instalación por parte del Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana como delegado del señor Gobernador del departamento de Arauca.
- Llamado a lista y verificación del quórum.
- Reserva presupuestal para pago de información y recompensa.
- Modificación de proyectos Fonset.

Procedemos a la instalación por parte del Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana; Buenas tardes para todos, Bienvenidos a esta sesión del Comité Territorial de Orden Público, siendo las 09:27 de la mañana, damos por instalado el presente Comité.

Agotado el primer punto, se procede a hacer el llamado a lista de verificación del quorum, se deja constancia que no hay presencia de la Policía Nacional, sin embargo, hay quorum suficiente para deliberar y continuar con la sesión del día de hoy.

DIRECCIÒN FONDO DE SEGURIDAD: Buenos días nuevamente para todos, según oficio No. 2026983030148813/MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-COGAM-GGARA-UNINE, de fecha 29/09/2026, allegado por el Teniente Coronel Henry Miguel Salazar Hernández, Comandante del grupo de acción unificada por la Libertad Personal Arauca, donde realiza una solicitud de pago de información a una fuente humana, la cual entrega información relacionada con la posible ubicación de un integrante del Frente Domingo Lain Sáez, perteneciente al GAO-ELN, dicha recompensa estimada en 20 SMLMV, teniendo en cuenta Directiva Ministerial Permanente No. 0012 del 01/014/2025, la cual se ajusta a cabecillas de las comisiones, redes de apoyo armados, financieros, urbanos o sus equivalentes y oscila entre 16 y hasta 78 SMLMV; En este momento se le concede el uso de la palabra al Ejército Nacional para que brinde información sin que esta ponga en evidencia o entorpezca el desarrollo normal de la investigación.

EJERCITO NACIONAL: Cordial saludo para todos, esta para el pago de esta recompensa, pues corresponde a una investigación que venimos adelantando en una operación que próximamente se desarrollará y la fuente de acuerdo a la categoría que presenta ahí en la Directiva Ministerial, la información suministrada es que hace parte del Frente Domingo Lain Sáez, la idea es reservar el recurso, y posteriormente cuando se haya realizado la operación, se somete a la valoración una vez se den resultados positivos frente a captura e incautaciones.

La Directiva Ministerial contempla entre 16 y hasta 78 SMLMV y nosotros estamos pidiendo 20 SMLMV, eso corresponde más o menos como a unos 35 millones de pesos.

DIRECCIÒN FONDO DE SEGURIDAD: Se tenía una asignación inicial 50 millones y después con superávit se adicionó 100 millones, para un total de 150 millones por concepto de Incentivo por Pago de Información y Recompensa, de los cuales a la fecha solo hemos pagado 39 millones de pesos; entonces hay recursos suficientes para reservar el incentivo que necesita el Ejercito Nacional, es decir, $35.018.100.

También es importante traer a colación aquí una solicitud de pago de información que fue allegada al 4/08/2026 por la Policía Nacional, según oficio No. GS-2026-044584/RIPOL5-SIPOL-20.1, donde están solicitando 10 millones de pesos también por Incentivo de una información de una fuente humana relacionada con el Frente Decimo Guadalupe Salcedo, los cuales también están supeditados a los resultados operacionales.

EJERCITO NACIONAL: Sugerimos dejar en cifra cerrada de 35 millones el valor requerido por el Ejército Nacional para el Incentivo.

DIRECCIÒN FONDO DE SEGURIDAD: Se somete a consideración del CTOP reservar presupuestalmente el recurso total de **$45.000.000** con cargo al rubro de Incentivo Pago de Información y Recompensa, para los 2 procesos que se están adelantando tanto de Ejercito como de Policía; se somete a consideración con votación nominal.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

A continuación, se presenta una relación de ejecución del rubro de Incentivos:

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION SUPERAVIT	TOTAL, PAGADO	TOTAL, RESERVADO	SALDO DISPONIBLE
INCENTIVO PAGO DE INFORMACION Y RECOMPENSA	$50.000.000	$100.000.000	$39.000.000	$45.000.000	$66.000.000

Avanzamos al siguiente punto del orden del día, Modificación de proyectos Fonset vigencia 2026, donde tenemos solicitud por parte del Ejército Nacional de realizar una modificación a sus propias iniciativas, para ello se le concede el uso de la palabra al Ejército Nacional.

EJERCITO NACIONAL: Coronel Molano. Esta solicitud de modificación de los proyectos, teniendo en cuenta lo que se ha venido trabajando en estos días referente a los precios (Estudio de mercado) y ya que se ajusta a la necesidad que realmente tenemos. Hay necesidad de ajustar algunos rubros en lo que ya estaba aprobado, los cuales relaciono a continuación:

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION REAL PROYECTO	DIFERENCIA	OBSERVACION
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DEL MANTENIMIENTO DEL ALOJAMIENTO DE POLICIA MILITAR EN LA BRIGADA XVIII DEL EJERCITO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$ 535.783.600,00	$ 510.671.136,88	$ 25.112.463,12	ESTUDIO DE MERCADO ARROJO VALOR INFERIOR LO QUE IMPLICA LIBERAR UN RECURSO DE $25.112.463,12, EL CUAL SE AGREGA AL FALTANTE DEL PROYECTO DE MOVILIDAD.

FORTALECIMIENTO OPERATIVOA TRAVES DE LA ADQUISICIÒN DE RADIOS DE COMUNICACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$ 280.000.000,00	$ 150.000.000,00	$ 130.000.000,00	POR LA NECESIDAD DE APALANCAR FINANCIERAMENTE EL PROYECTO DE MOVILIDAD SE REALIZA UNA DISMINUCION EN LAS CANTIDADES REQUERIDAS DE RADIOS Y BATERIAS Y SE TRASLADA EL RECURSO DE $130.000.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD DEL EJERCITO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$ 410.000.000,00	$ 586.000.000,00	$ 176.000.000,00	SE REQUIERE ADICIONAR $176.000.000,00, PARA LO CUAL SE TRASLADAN RECURSOS DE OTRAS PROYECTOS DEL EJERCITO POR VALOR DE $170.112.463,12, SIN EMBARGO, SE REQUIERE ADICIONAR $5.887.536,88, EL CUAL SE SUGIERE QUE SEA TOMADO DEL RUBRO DEL INCENTIVO DE PAGO DE INFORMACION Y RECOMPENSA
FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO A TRAVES DE LA ADQUISICIÒN DE SISTEMAS AEREOS NO TRIPULADOS PARA EL EJERCITO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$ 15.000.000,00	$ -	$ -	SE ELIMINA ESTA INICIATIVA PARA TRASLADAR EL RECURSO Y FORTALECER EL PROYECTO DE MOVILIDAD

Se atiende a la recomendación técnica dada por el Doctor Santiago Diaz, Secretario de Gobierno, donde se sugiere cambiar de una camioneta Toyota Fortuner a una Toyota Prado TX 4x4, ya que por el tipo de blindaje que es IV, se requiere un vehículo más robusto y que cumpla con las capacidades que requiere la entidad.

El blindaje III solamente alcanza a proteger hasta pistola o su ametralladora, por el contrario, el blindaje IV protege de fusil, ajustándose a las necesidades operacionales y de protección del personal.

SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA: El tema del blindaje de la camioneta como se lo he manifestado el Coronel Molano, estaría incrementando el peso de la camioneta en unos 800 kilogramos por la robustez de este blindaje, como la camioneta Fortuner es un poco más pequeña que la Prado TX, la recomendación que han hecho algunas blindadoras es no tener en cuenta esta camioneta Fortuner para ese blindaje, sino una Prado TX en gasolina que tiene más potencia y más robustes para poder aguantar el peso de este de este blindaje, no quiere decir que la Fortuner no se pueda blindar con ese ese espesor, pero para una mejor operatividad y seguridad en cuanto a aceleración, como llaman ellos, el despegue, la camioneta al arranque para mayor facilidad recomiendan que sea una Prado TX, que es básica a gasolina y no a diese.

Esas serían las recomendaciones, y basado en ello, habría un incremento en el valor del vehículo toda vez que la referencia Fortuner está aproximadamente en $288.900.000 pesos y la Prado TX está aproximadamente en $315.900.000, sin incluir los costos del blindaje.

EJERCITO NACIONAL: Solicitamos el apoyo para completar la iniciativa de movilidad, el apoyo se tomaría del rubro de Incentivo para Pago de Información y Recompensas por valor de $5.887.536,88 para agregar a este proyecto y no sacrificar más necesidades que ya teníamos internamente definidas, pues ya se hicieron los ajustes necesarios como todos ustedes pudieron dar cuenta.

DIRECCIÒN FONDO DE SEGURIDAD: Expuesta ya la necesidad por parte del Ejército Nacional, y puesta a consideración del Comité de Orden Público para Fortalecer la movilidad del Ejército Nacional, para lo cual se requiere aprobación del CTOP aprobar una disminución de $5.887.536,88 en el rubro de pago del Incentivo de Información y Recompensa.

Se somete a consideración del CTOP con votación nominal.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El saldo actual del rubro de Incentivo para Pago de Información y Recompensa seria de $ 60.112.463,12.

En este orden de ideas, pues ya compromiso de parte de la Gobernación de Arauca es continuar con el trámite de actualización en el banco de proyectos sobre los traslados presupuestales aprobados y la exclusión de la iniciativa de drones del Ejército, así como también continuar con la adquisición del vehículo y satisfacer la necesidad del Ejército Nacional.

SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA: ¿Qué otro qué otra modificación tenemos? No hay más modificaciones.

Una consulta para el Ejercito Nacional, uno matricula el vehículo normal, después de estar matriculado, sí se hace el proceso ante la supervigilancia, quien autoriza que en la tarjeta de propiedad salga como vehículo blindado y de uso oficial, ese trámite se puede demorar entre 60 y 90 días, una vez autorizado, se acude al Instituto de tránsito.

Igual situación para los vehículos de la Policía Nacional, esto para que lo tengan presente y no haya inconveniente al momento de recibir el carro por parte de Ejército o de Policía, sino que pues se recepciona y el trámite, pues administrativo se adelanta.

Por otro lado, la ficha del Ejercito contempla la tarjeta de identificación electrónica para peajes, dado que dentro del departamento de Arauca no hay peajes, esta se debería omitir, ¿cierto?

EJERCITO NACIONAL: No tenemos inconvenientes con los tiempos de trámite para la matricula y respecto de la tarjeta de peajes, no hay peajes en el departamento y la camioneta va a estar aquí, recordemos que todo lo que salga por Fonset de un departamento es para el departamento, no para otro lado, entonces, por ese lado le vamos a justificar, teniendo en cuenta que en Arauca que no hay peajes.

SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA: Otra consulta, es el color, la ficha establece gris o negro, entonces eso hay que definirlo, ya que el tono Gris no es tan fácil por la disponibilidad que hay en el mercado de los vehículos, es decir, la demanda es muy alta y la oferta es baja, además hay varios tonos de gris como la plata y el metalizado que es el oscuro.

Adicionalmente hay una exigencia en el tema de mantenimiento donde exigen al contratista ciudades principales como Bucaramanga, Bogotá, Cúcuta, Valle, Medellín, Cali, Villavicencio, que garantizan que tengan servicio técnico, sin embargo, en Yopal hay servicio de Toyota para los mantenimientos, se tendría que elevar la consulta si el vehículo se debe desplazar hasta allá para el mantenimiento o si autorizan a algún taller acá en Arauca para los mantenimientos, para no exponer ni al personal ni a los vehículos en el camino.

EJERCITO NACIONAL: haríamos la consulta respecto del color del vehículo y adicionalmente, tengo entendido que la empresa dentro de la cotización contemplo los mantenimientos durante 2 años.

POLICIA NACIONAL: Nosotros también hemos adquiridos vehículos Toyota y la marca nos autorizan un taller especializado que hay acá, pues para evitar riesgo en el traslado; podrían hacer la consulta con Toyota si autorizan, ya que también se van a adquirir los vehículos de la Policía Nacional.

SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA: Finalmente, respecto del proyectos de Kit Reten quedaría con 10 cámaras instaladas en el municipio de Tame, estas llevan una memoria interna extraíble de 512 GB, que alcanza más o menos para dos meses de grabación, se contemplan 3 kit reten y 10 cámaras, sin embargo, para la operación de las cámaras se requiere una Sim Card, la cual es suministrada por el Ejército para que tengan datos y puedan funcionar.

EJERCITO NACIONAL: Así es. Ya hemos tenido contacto con el formulador y se han definido esos temas.

SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA: Muchísimas gracias, no nos quedan más temas por abordar, siendo así, damos por cerrado el Comité Territorial de Orden Público Extraordinario, siendo las 10:18 de la mañana. Muchas gracias a todos por su asistencia y participación.

COMPROMISOS			
N°	ESPECIFICAR COMPROMISO	QUIEN LO ADQUIERE	FECHA MÁXIMA DE RESPUESTA
1	Actualizar iniciativas y continuar con tramite contractual.	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ARAUCA	30 de octubre de 2026

CONCLUSIONES
1.

COMENTARIOS / OBSERVACIONES ADICIONALES
N/A

Nota: Se Adjuntar el formato "**FR-GRMC-CA-19 CONTROL DE ASISTENCIA"** en la versión que se encuentre vigente como evidencia de la suscripción de la presente acta por parte de los intervinientes.

	PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO Y LA MEJORA CONTINUA (Sistema de Gestión de Calidad)	CÓDIGO: FR-GRMC-CA-19
GOBERNACIÓN DE ARAUCA	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA DE EMISIÓN: 21 / 01 / 2026
		VERSIÓN 06

EVENTO: COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO

TEMA: Modificación de Proyectos FONSET - 2026 DIA: 08 MES: 02 AÑO: 2026
Socialización pago de incentivos de información y recompensa.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	E- MAIL	Autoriza el uso de su información SI	Autoriza el uso de su información NO	TELEFONO	FIRMA
1	Santiago Díaz R.	Gobernación	Sec. Gobierno	Gobierno@arauca.gov	X		3166948110	
2	Sue Marina Pinzon C	Fiscalía	Técnico I	luz.rincon@fiscalia			3155456077	
3	Gustavo A. Ardila	CTI-TCN	Dirección DJ	gustavo.hernandez2@cti.gov.co			3028 42229	
4	Miguel Angel Lora Castro	UAEMC	Director	miguel.lora@migracion.gov.co	X		3107784927	
5	William Salazar Castellanos	ANE	Comandante	N.0911357@mil	X		3153574861	
6	María Isabel Ariza	UNP	Enlace	maria.ariza@unp	X		3105191788	
7	Mr. Nicolas Bocanegra	BEIB CSC	Orani LGT 418	andrea.bocanegra@migracion.gov.co	X		3105802274	
8	Juvenal Molano Bravo	JEM BRIB	JEM	brib@ejercito.mil.co	X		3054197220	
9								
10								
11								
12								

La Administración Departamental de Arauca, identificada con NIT. 800102838 - 5, informa a todos los colaboradores y ciudadanos presentes, que en cumplimiento de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012 garantizamos la protección de datos personales y los mecanismos especiales para la protección de información de menores de edad (niños, niñas y adolescentes) y de los adultos que suministren su información en nuestros formatos y formularios.

Jornada A Cargo De:	
Orientada por:	

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
GRUPO GAULA MILITAR ARAUCA

Al contestar cite este número

Radicado No 2026983030148813 /MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC -COGAM-GGARA-UNINE

Arauca (Arauca), 29 de septiembre de 2026

Señor
OMAR SANTIGO DIAZ
Secretario de Gobierno Departamento de Arauca
Carrera 24 calle 19
Arauca-Arauca

ASUNTO: Solicitud Pago de Información.

Atentamente me permito solicitar al señor Secretario de Gobierno Departamento de Arauca, su valiosa intervención, para que sea tenido en cuenta un pago de información a una fuente humana, quien está suministrando información relacionada con la ubicación de 01 integrante del Frente Domingo Laín Sáez GAO-ELN, sobre el cual reposa una orden de captura, y aparece en las bases de datos de inteligencia militar como cabecilla de milicias del GAO ELN.

Teniendo en cuenta lo antes descrito y de acuerdo a la directiva ministerial 0012 del 01 de abril del 2025 de pagos de recompensas y pagos de información, se tiene estipulado por parte de esta unidad de inteligencia realizarle un pago del equivalente a 20 SMLMV, teniendo en cuanta su perfil delictivo.

Atentamente,

TC. HENRY MIGUEL SALAZAR HERNANDEZ
Comandante Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal Arauca

Elaboro: TE. Juan Loaiza
Oficial Inteligencia GGARA

COMPROMISO DE RESERVA. La información contenida en el presente documento goza de Reserva Legal, razón por la cual todo servidor público que tenga acceso a su contenido, quedara por el mismo hecho cobijado de las obligaciones impuestas en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 Capitulo VI, su divulgación o usos no autorizados conllevara las sanciones de tipo penal disciplinarias y/o fiscal preestablecidas en los Códigos vigentes para la revelación ilícita de confidencial. LA PRESENTE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE PRUEBA NI ANTECEDENTES (Art. 248 C.N). Es el producto del análisis de múltiples documentos e intercambios de informaciones a través de los convenios celebrados con diferentes Entidades Estatales.

Calle 1ª # 16 – 07 B/ Flor de mi llano, Arauca, Arauca
Teléfono: 3132971470 - 3132971482
ggara@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

2/10/2026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL
SECCIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL ARAUCA

GS- 2026 - 044584 / RIPOL5 – SIPOL – 20.1

Santa Bárbara de Arauca, 01 de agosto de 2026

Doctor
RENSON MARTINEZ PRADA
Gobernador del Departamento de Arauca
Calle 20 - Carrera 21
Arauca - Arauca

Asunto: solicitud pago de información fuente humana

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a su despacho, tenga a bien convocar el Comité Territorial de Orden Público, en cumplimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Departamental (PISCC), espacio de coordinación idóneo para ser puesto en consideración y posterior aprobación del pago de información, a la fuente humana que se identifica con el código KARDEX de informantes **DGAR010286**, por el valor de diez millones de pesos ($10.000.000), la cual viene suministrando información de vital importancia, que ha permitido la individualización e identificación y posterior ubicación de una persona, jefe logístico RAER del Frente 10 Guadalupe Salcedo del EMC, estructura que delinque en el Departamento de Arauca.

Atentamente,

Coronel **CARLOS ANDRÉS CÁRDENAS AYALA**
Comandante Departamento de Policía Arauca

Elaboró: PP. VERÓNICA BEDOYA LONDOÑO
DEARA/SIPOL

Revisó: TE. MAURICIO ANDRÉS CERÓN M.
DEARA/SIPOL

Fecha de elaboración: 01/08/2026
Ubicación: Operaciones\2026\Grupo Operaciones de Inteligencia\1. Documentos de Apoyo\05. Gastos Reservados\01. Solicitudes_Entidades_Gubernamentales\01. Gobernación

Calle 15 # 7-180 Avenida Juan Isidro Daboín
3203033148
Dipol.deara-sip@dipol.gov.co
www.policia.gov.co

4/8/2026 10:29AM

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA